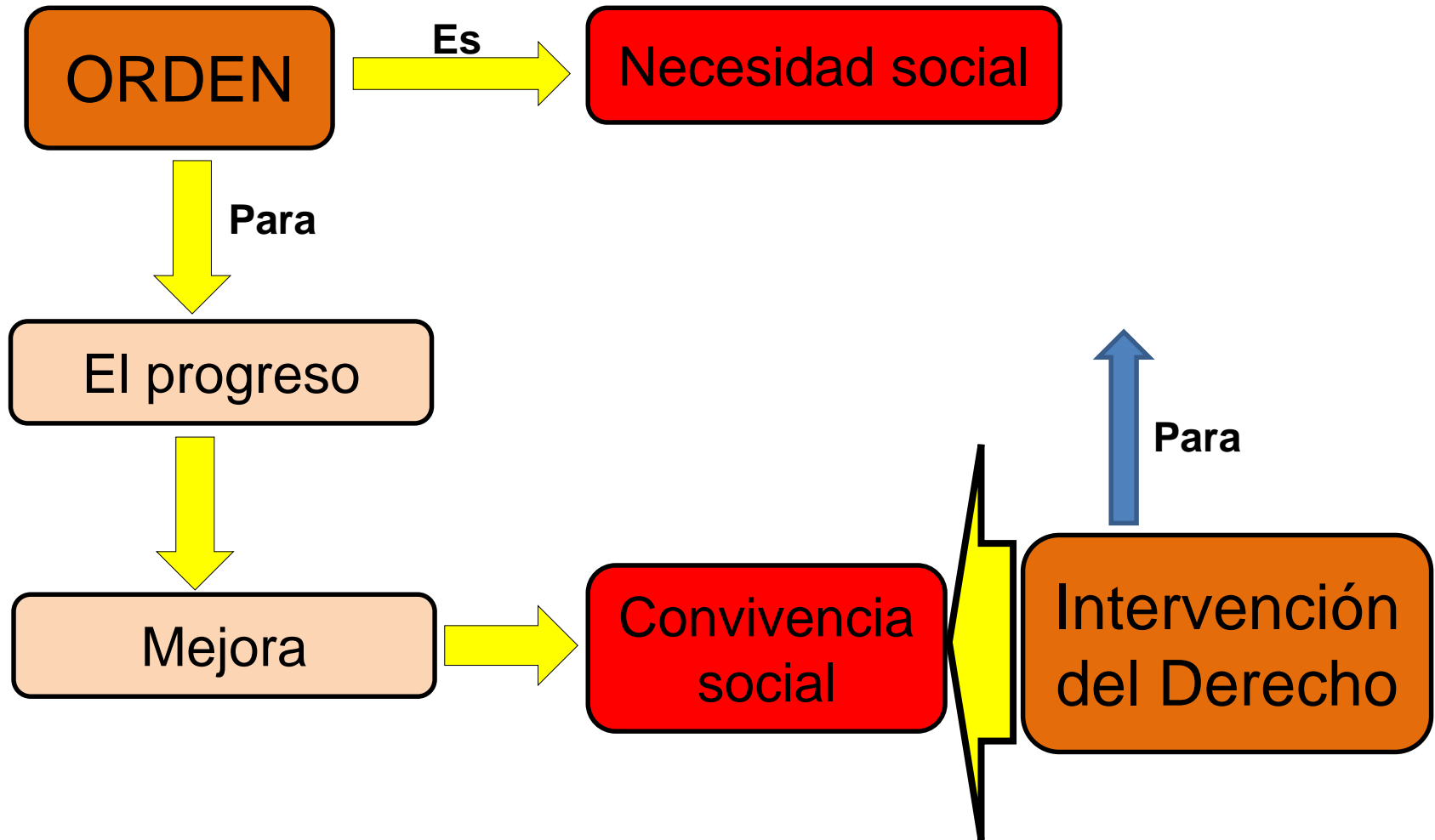


Las relaciones sociales y su regulación por el derecho



CONCEPTO DE DERECHO

Origen

Surge en el momento justo en que el hombre se relaciona con otros, y empieza una vida social, formando grupos e implementando ciertas reglas. Así que se puede inferir que el derecho es tan antiguo como el hombre.

CONCEPTO DE DERECHO (tipos de normas)

Norma
jurídica

Norma
moral

Norma
religiosa

Son creadas e impuesta por el estado

Son obligatorias y su cumplimiento no se deja a la libre voluntad del sujeto

Crea derechos y facultades

La ley

Es un tipo de
norma jurídica

CONCEPTO DE DERECHO

Norma
jurídica

Norma
moral

Norma
religiosa

La moral, son reglas de conducta entre los humanos,
El derecho rige las relaciones entre los individuos

La moral prohíbe hacer el mal y ordena hacer el bien
El derecho prohíbe dañar los derechos ajenos

Las normas morales tienen una sanción interna
El derecho sanciona por el poder público

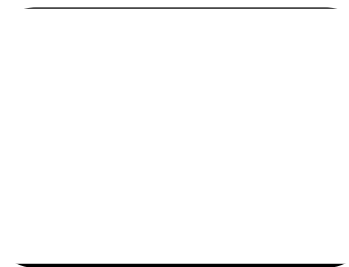
Las normas morales se establecen en virtud de la naturaleza humana, o por razón divina. Las reglas del derecho se promulgan, dictan y sancionan por el poder público.

CONCEPTO DE DERECHO

➔ En las religiones yacen normas de conducta que regulan varias formas de comportamiento.

➔ Moisés trajo del Monte Sinaí los Mandamientos de Dios para los Hijos de Israel. Esto suministra una base sagrada para su sistema político patriarcal, y el divino derecho para gobernarse.

➔ Gobierna la relación entre los sexos y determinan qué conducta sexual es virtuosa o pecaminosa.



Concepto de derecho

DERECHO



La palabra **derecho** viene de “directum” vocablo latino que, en su sentido figurado, significa lo que está conforme a la regla, a la ley; es decir lo que no se desvía ni a un lado ni al otro, lo que es recto.

Es el conjunto de normas reguladoras de la conducta de los hombres en sociedad, creadas por ellos, de acatamiento **obligatorio**, y con el propósito de organizarse para lograr el **orden**, la **seguridad**, la **armonía** colectiva, la **igualdad** y la garantía del **bienestar común**, evitando la **anarquía**. .

Concepto de derecho

DERECHO



Conjunto de reglas o disposiciones que rigen la conducta de los hombres en sus relaciones sociales.

Las normas jurídicas son vigentes en un lugar y época:



- El Derecho Mexicano, el Derecho Francés
- El derecho Colonial, el Derecho
- El derecho positivo Mexicano (es el derecho vigente en la Constitución)
- Derecho Natural (surge de la naturaleza humana, es común a todos los pueblos).

Concepto de derecho

DERECHO

Entonces, que se entiende por Derecho Pesquero?

Es una rama del derecho público que regula las relaciones del estado con los sujetos que realizan la actividad pesquera de acuerdo con la dinámica social. (*Miguel Ángel Garita Alonso*)

Concepto de derecho

DERECHO PESQUERO

Resulta necesario someterlo a un proceso permanente de adecuación a la realidad imperante, sobre todo porque la pesca es una actividad cambiante por los factores que inciden en ella. (*Miguel Ángel Garita Alonso*)